

Período 2016-2020

Acta 27 Sesión Extraordinaria 27 de julio 2017

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO VEINTISIETE, DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal

José Ángel Acon Wong

Vicepresidenta Municipal

Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietarios

Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada

Juan Gabriel Paniagua Espinoza

Milagros Pérez Jarquin

Gerardo Alvarado Arce

Síndicos Propietarios

Debbie Phillips Álvarez

Evelio Ramos Chacon

Victoria Ulate Briceño

Ana Miranda Miranda

Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Jenny Delgado Bermúdez

German Bermúdez Chacon

Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

Irene Bolívar Jiménez

Luis Roberto Cerdas Jiménez

Eliécer Delgado Salguera

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria Municipal

Nayla Galagarza Calero

Período 2016-2020

Acta 27 Sesión Extraordinaria 27 de julio 2017

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión extraordinaria 27-2017, al ser las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos de la tarde, con el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Presentación de Informe de Evaluación de la Ejecución Financiera del I semestre 2017.
2. Modificación Presupuestaria N° 5-2017.

Presidente Municipal, le damos la palabra al señor Manuel Campos para que exponga la Presentación de Informe de Evaluación de la Ejecución Financiera del I semestre 2017 a cargo de Manuel Campos.

INCISO 1: Presentación de Informe de Evaluación de la Ejecución Financiera del I semestre 2017 a cargo de Manuel Campos se detalla:

Objetivos de la Evaluación

Objetivo General

Evaluar la gestión institucional en sus dimensiones físicas y financieras en cumplimiento con el bloque de legalidad al treinta de junio del año en curso.

Objetivos Específicos

- Conocer el comportamiento de los ingresos y gastos reales de las partidas más relevantes al primer semestre 2017.
- Determinar la gestión realizada en cada uno de los Ejes Estratégicos de la Agenda de Desarrollo Municipal por medio de la ejecución de metas y el presupuesto al primer semestre del 2017.
- Presentar el resultado de la matriz de indicadores del Plan Anual Operativo 2017
- Controlar la sostenibilidad de los servicios municipales a través del análisis de los ingresos reales vs los costos reales generados por los servicios.

Objetivos de la Evaluación

Objetivo General

Evaluar la gestión institucional en sus dimensiones físicas y financieras en cumplimiento con el bloque de legalidad al treinta de junio del año en curso.

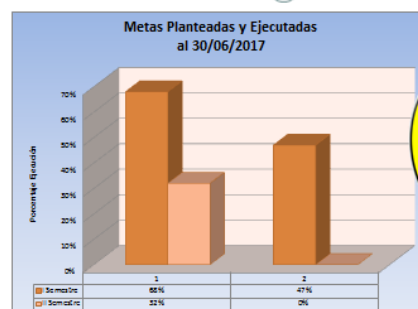
Objetivos Específicos

- Conocer el comportamiento de los ingresos y gastos reales de las partidas más relevantes al primer semestre 2017.
- Determinar la gestión realizada en cada uno de los Ejes Estratégicos de la Agenda de Desarrollo Municipal por medio de la ejecución de metas y el presupuesto al primer semestre del 2017.
- Presentar el resultado de la matriz de indicadores del Plan Anual Operativo 2017
- Controlar la sostenibilidad de los servicios municipales a través del análisis de los ingresos reales vs los costos reales generados por los servicios.

Resultado de los Programas

- **PROGRAMA I**
 - Metas afines a las actividades de Administración General, Auditoría Interna, Administración de Inversiones Propias y Registro de Deuda, Fondos y Transferencias.
- **PROGRAMA II**
 - Corresponde a los servicios comunitarios que brinda la institución a la comunidad
- **PROGRAMA III**
 - Proyectos de inversión propuestos por la Administración y Unidad de Caminos para desarrollar proyectos a la comunidad.

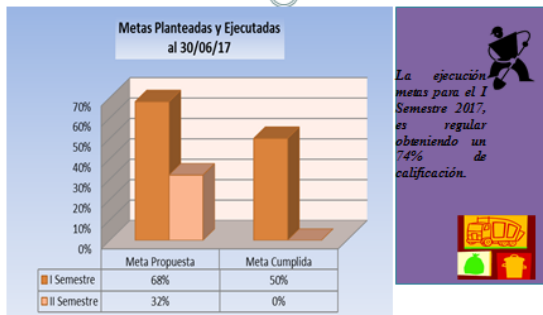
Programa I: Metas Planteadas y Ejecutadas



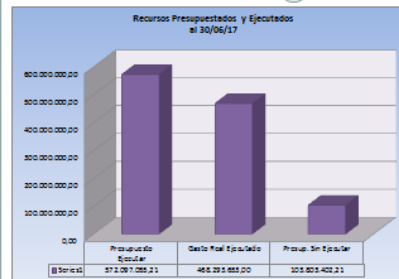
Cumplimiento de las metas planteadas al primer semestre 2017 calificación 63%

Período 2016-2020
Acta 27 Sesión Extraordinaria 27 de julio 2017

Programa II: Metas Planteadas y Ejecutadas

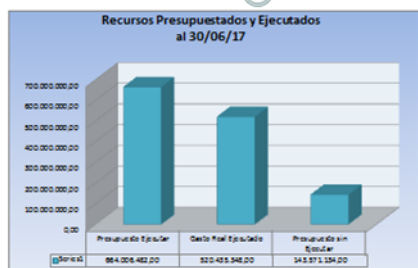


Programa I: Recursos Presupuestados y Ejecutados



Del 100% de ejecución presupuestaria, se logró obtener un 81%, de ejecución nota que podemos calificar de buena.

Programa II: Recursos Presupuestados y Ejecutados

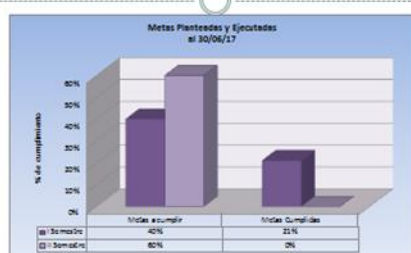


78% de ejecución real del total del presupuesto quedando un 12% de recursos sin ejecutar. El resultado de ejecución de recursos es mejor que el de ejecución de metas la diferencia a ejecutar debe plantearse su ejecución en el II Semestre.

Sostenibilidad de los Servicios Municipales

Servicio	Ingreso	Gasto	Superávit-Deficit
Cementerio	10.787.138	7.238.337	3.550.842
Recolección de Basura	216.285.939	114.207.839	98.724.091
Limpieza de Vías y Sitios Públicos	78.113.417	81.201.807	19.888.044
Parques	14.892.880	4.915.581	5.088.782
Merced	17.624.815	8.289.737	10.904.900

Programa III: Metas Planteadas y Ejecutadas



La ejecución metas obtuvo un 53%, calificación mala, se debe dar un mayor seguimiento a las metas propuestas para el segundo semestre del año en curso.

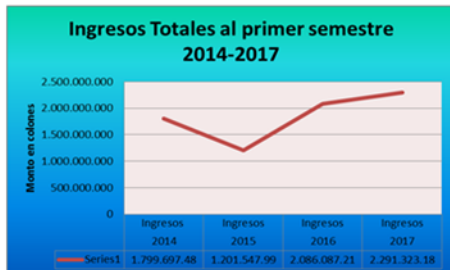
Programa III: Recursos Presupuestados y Ejecutados



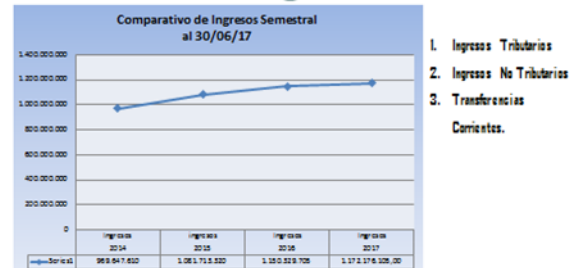
Se puede observar en la gráfica que el resultado fue malo, obteniendo una nota de un 58% de ejecución presupuestaria

Período 2016-2020
Acta 27 Sesión Extraordinaria 27 de julio 2017

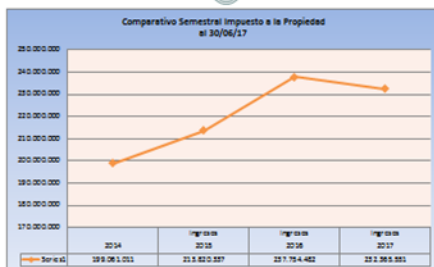
Ingresos Totales



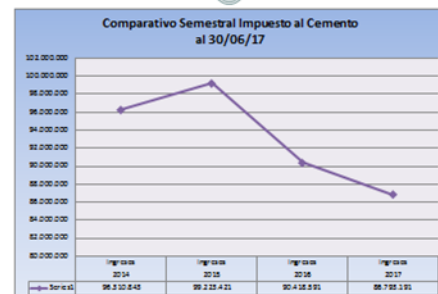
Ingresos Corrientes



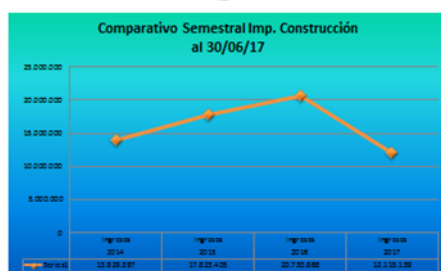
Impuesto a la Propiedad



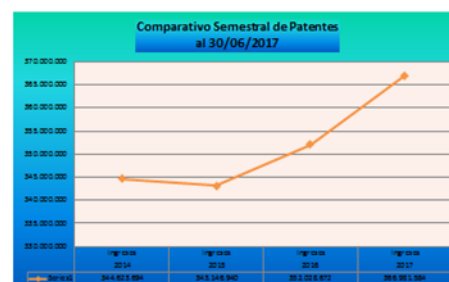
Impuesto al Cemento

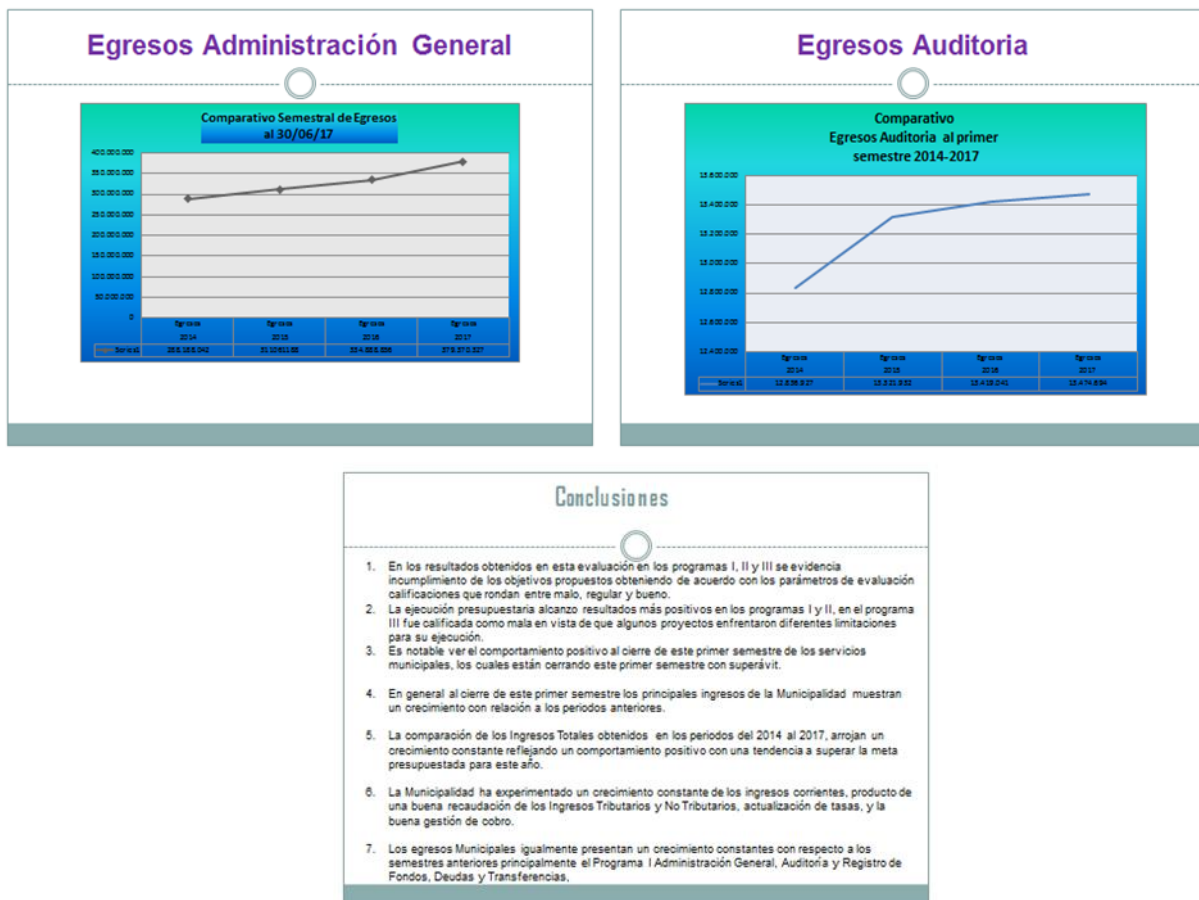


Impuesto a la Construcción



Ingresos de Patentes





El programa IV no entra en esta evaluación porque el Presupuesto Extraordinario fue aprobado a finales de junio, no hubo ninguna ejecución de ningún proyecto sobre ese presupuesto extraordinario, en ingresos totales, me refiero a todos los ingresos totales de la Municipalidad incluyendo el superávit del 2016, está incluido todas las partidas e ingresos.

Presidente Municipal, alguna pregunta que gusten hacer al señor Manuel? Tiene la palabra el regidor Manuel.

Regidor propietario Manuel Briceño Saborío, de la baja al impuesto del cemento, eso es a nivel nacional que nosotros recibimos o es por lo que CEMEX produce en Guanacaste para nivel nacional?

Manuel Campos, es lo que produce CEMEX en Guanacaste.

Regidor propietario Manuel Briceño Saborío lo curioso es que desde el 2015 venga bajando y veo que esa fábrica no para de producir y tampoco las construcciones a nivel nacional se paran, porque el impuesto decrece?

Manuel Campos esa transferencia la realiza el Banco Central, ellos son los que hacen los cálculos y nos envían las transferencias, ahí no podemos ni meter las manos, en el 2009 al 2010 se vino abaja, más bien ahora va subiendo nuevamente. Tienen alguna otra consulta respecto a este tema?

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando Mendoza.

Alcalde Municipal, Manuel si puedes detallar sobre los ingresos totales del primer semestre que andan por dos mil doscientos noventa mil millones. Ese grafico (se refiere a la presentación proyectada) está reflejando los ingresos de la 9329.

Manuel Campos Duarte, ya está reflejando en el 2017 sí, podemos ver un ejemplo en el año 2015, cuando se presentó este informe se dio una situación con el presupuesto extraordinario que no permitió que se aprobara en junio, en el 2015 entro en julio, los ingresos eran ₡1.201.000,00 (mil doscientos un millón de colones), en ese año no se reflejó lo de la unidad 8114, en el 2016 ya entro y en 2017 entran esos ingresos.

Alcalde Municipal, en el grafico celeste, ahí lo que está ingresando son ingresos tributarios, no tributarios y transferencias corrientes, la diferencia entre el grafico anterior es casi de mil millones, esos ¿mil millones menos de que es?

Manuel Campos Duarte, prácticamente seria la parte de la Unidad Técnica y el resto del superávit libre de nosotros.

Alcalde Municipal, estamos teniendo entre ingresos tributarios, no tributarios y transferencias corrientes una mejora con respecto al año anterior?

Manuel Campos Duarte, correcto, en corrientes la curva va ascendiendo aquí estamos comparando solamente ingresos corrientes.

Alcalde Municipal, ¿esas transferencias de cuentas corrientes de que son, de bienes inmuebles?

Manuel Campos Duarte, No, son una partida que nos asignan de las multas por infracciones de Ley de tránsito y otras infracciones que nos traspasa el IFAM de un impuesto de licores, no son transferencias de la 7755.

Alcalde Municipal, quiere decir que el grueso son ingresos tributarios y no tributarios, son ingresos propios de la actividad Municipal.

Manuel Campos Duarte, correcto.

Alcalde Municipal, con respecto al comparativo del impuesto a la construcción y el comparativo semestral de patentes, quería hacer el comentario de la gran problemática que se ve reflejada del enorme problema que estamos teniendo con el tema del agua, estamos realmente en una situación muy precaria en cuanto al impuesto a la construcción, que al primer semestre tengamos un ingreso por impuesto a la construcción de ₡12.000.000,00 (doce millones de colones) es realmente una situación preocupante y no tiene que ver con la Administración Municipal, tiene que ver con el faltante de agua, estamos prácticamente frenados, estamos detenidos con el tema de la construcción, por eso el interés de la Alcaldía y del Concejo Municipal de resolver el tema en la mayor brevedad, en construcciones es deplorable esta situación, si lo comparamos con el ingreso de patentes más de ₡365.000.000,00 (trescientos sesenta y cinco millones) el sector comercial y de servicios son los que nos están generando gran parte del ingreso de lo que tenemos para poder financiar los proyecto a nivel Municipal, este dato quisiera resaltarlo en términos del comparativo de patentes; definitivamente que del año 2015 al año 2017 hemos tenido un repunte importante en el año 2015 la recaudación al primer semestre eran ₡345.000.000,00 (trescientos cuarenta y cinco millones de colones) a estas alturas vamos llegando a los ₡370.000.000,00 (trescientos setenta millones de colones), en el tema de las patentes se da algo interesante, por mi escritorio pasan las patentes nuevas como el retiro de patentes ahí se da un neto, estuve revisando con Rocío y Joselyn el tema de este año, a la hora de hacer el neto de las patentes nuevas y de las patentes que se retiran, todavía el año anterior daba un neto negativo es decir eran más la patentes que se retiraban que las que se solicitaban nuevas, para este año las patentes nuevas están aumentando considerablemente eso se está reflejando en los ingresos por patentes, me parece importante que lo conozcan porque es una señal de una reactivación de la economía local por lo menos a nivel del sector comercial y de servicios, el cantón de Cañas nuevamente comenzó a dinamizarse por lo menos en patentes, no tenemos el dato de los ingresos brutos a nivel del cantón, pero si

lo vemos ahora hay más patentados que el año anterior, eso significa que hay más pulperías, mas tiendas, mas negocios, que están actuando en la economía local, eso nos tiene que llenar de satisfacción, me parece que es un buen argumento que muestra que Cañas no está estancado, hay una muestra que efectivamente la economía local se ha activado y dinamizado la economía por lo menos en el sector de patentes; en un estudio que realizo el Doctor Carlos Pomareda el 94% de los patentados de Cañas son del sector comercial y de servicios, un 5% del sector agrícola y pecuario, 1% de otros patentados. Le he solicitado a don Manuel Campos para completar la información de este informe semestral que presente el resultado de un estudio de una encuesta que la Municipalidad de Cañas está realizando cada 3 o 4 meses, tiene que ver con la opinión que tiene el contribuyente de la acción municipal, seguidamente vamos a ver la opinión con respecto a temas que exige la Contraloría, como son los servicios, aseo de vías, recolección de desechos, caminos, además la opinión de la ciudadanía respecto al actuar de los funcionarios, al actuar de Concejo y al actuar de la Alcaldía, son 1200 entrevistas que se realizan trimestralmente por lo tanto son resultados representativos, son resultados que tienen un margen de error muy bajo.

Presidente Municipal, alguien tiene alguna duda respecto a eso, sino lo someto a votación en dar por recibido y conocido la Evaluación de la Ejecución Financiera y Presupuestaria del I semestre 2017. **SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTAN DE ACUERDO.**

ACUERDO EXTRAORDINARIO 01-27-2017

Se **ACUERDA** dar por recibido y conocido la Evaluación de la Ejecución Financiera y Presupuestaria del I semestre del año 2017 de la Municipalidad de Cañas, Se Dispensa de Trámite de Comisión. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, PANIAGUA ESPINOZA Y BRENES QUESADA.**

Presidente Municipal, pasamos al punto 2, le damos la palabra a Manuel Campos.

INCISO 2: Presentación de Modificación presupuestaria 5-2017 a cargo de Manuel Campos Duarte, se detalla:

DISMINUCIONES:

PROGRAMA I

Administración General:

Se rebaja la suma de ¢24,671,783.35 en las partidas de sueldos para cargos fijos por saldos de la estimación al segundo aumento de salarios, contribución patronal a fondos administrados por entes privados y en gastos de información.

Auditoría Interna:

Se rebaja la suma de ¢4,000,000.00 en la partida de sueldos para cargos fijos.

PROGRAMA II

Aseo de Vías y Sitios Públicos:

Se rebaja la suma de ¢1,350,000.00 en la partida de prestaciones legales.

Recolección de Basura:

Se rebaja la suma de ¢8,000,000.00 en las partidas de combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios y en sumas con destino específico sin asignación presupuestaria.

Mantenimiento de caminos y calles:

Se rebaja la suma de ¢6,000,000.00 en la partida de sueldos para cargos fijos.

Período 2016-2020

Acta 27 Sesión Extraordinaria 27 de julio 2017

Educativos, Culturales y Deportivos:

Se rebaja la suma de ¢4,000,000.00 en las partidas de contribución patronal a fondos administrados por entes privados y en la partida de maquinaria y equipo diverso.

Estacionamientos y Terminales:

Se rebaja la suma de ¢3,114,179.30 en la partida de retribución por años servidos.

Mantenimiento de Edificios:

Se rebaja la suma de ¢900,000.00 en la partida de mantenimiento de edificios y locales.

PROGRAMA III

Mejoras iglesia movimiento misionero mundial del distrito Porozal:

Se rebaja la suma de ¢4,410,000.00 en la partida de construcciones, adiciones y mejoras en edificios.

Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, Ley 8114:

Se rebaja la suma de ¢4,562,899.68 en la partida de contribución Patronal a fondos administrados por entes privados.

Mantenimiento rutinario tipo bacheo de 5 kms de calles urbanas en asfalto de la ciudad de Cañas, Ley 8114:

Se rebaja la suma de ¢5,000,000.00 en la partida de construcciones, adiciones y mejoras en vías de comunicación terrestre.

Construcción de rampas de aproximación y rejilla metálica en 100 ml de vados de desagüe pluvial en intersecciones de calles de la ciudad de Cañas, Ley 8114:

Se rebaja la suma de ¢17,000,000.00 en la partida de construcciones, adiciones y mejoras en vías de comunicación terrestre.

Construcción de 3.675 ml de cunetas, cordón y caño en calles urbanas de la ciudad de Cañas, Ley 8114:

Se rebaja la suma de ¢12,191,943.45 en la partida de construcciones, adiciones y mejoras en vías de comunicación terrestre.

Colocación de carpeta asfáltica en 1.9 km de calles urbanas de la ciudad de Cañas, Ley 8114:

Se rebaja la suma de ¢9,000,000.00 en la partida de construcciones, adiciones y mejoras en vías de comunicación terrestre.

Colocación de tratamiento superficial bituminoso triple TSB-3 en 2.6 km de calles urbanas en lastre en la ciudad de Cañas, Ley 8114:

Se rebaja la suma de ¢12,083,911.60 en la partida de construcciones, adiciones y mejoras en vías de comunicación terrestre.

Cierre perimetral y alumbrado del cementerio municipal:

Se rebaja la suma de ¢25,000,000.00 en la partida de construcciones, adiciones y mejoras en otras construcciones adiciones y mejoras.

Mantenimiento, reparación de oficinas y compra de equipo y mobiliario de oficina:

Se rebaja la suma de ¢500,000.00 en la partida de equipo y mobiliario de oficina.

AUMENTOS:

PROGRAMA I

Administración General:

Se aumenta la suma de ¢18,765,250.00 en las partidas de tiempo extraordinario y en la partida de restricción al ejercicio liberal de la profesión.

Auditoría Interna:

Período 2016-2020

Acta 27 Sesión Extraordinaria 27 de julio 2017

Se aumenta la suma de \$4,000,000.00 en la partida de servicios en ciencias económicas y sociales para la contratación de servicios de auditoría.

PROGRAMA II

Aseo de Vías y Sitios Públicos:

Se aumenta la suma de \$1,350,000.00 en las partidas de combustibles y lubricantes y en repuestos y accesorios.

Recolección de Basura:

Se aumenta la suma de \$8,000,000.00 en la partida de mantenimiento y reparación de equipo de transporte.

Mantenimiento de Caminos y Calles:

Se aumenta la suma de \$6,000,000.00 en la partida de tiempo extraordinario.

Educativos, Culturales y Deportivos:

Se aumenta la suma de \$5,106,533.35 en las partidas de tiempo extraordinario, décimo tercer mes y sus cargas sociales.

Estacionamiento y Terminales:

Se aumenta la suma de \$3,114,179.30 en las partidas de tiempo extraordinario y en prestaciones legales.

Mantenimiento de Edificios:

Se aumenta la suma de \$1,700,000.00 en las partidas de tintas, pinturas y diluyentes, materiales y productos metálicos, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo y en otros materiales y productos de uso en la construcción.

PROGRAMA III

Mejoras iglesia movimiento misionero mundial del distrito Porozal:

Se aumenta la suma de \$4,410,000.00 en las partidas de servicios generales, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, materiales y productos de vidrio, materiales y productos de plástico, otros materiales y productos de uso en la construcción y en herramientas e instrumentos.

Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, Ley 8114:

Se aumenta la suma de \$43,823,166.33 en las partidas de jornales ocasionales, tiempo extraordinario, décimo tercer mes, salario escolar, cargas sociales, servicios de ingeniería y en maquinaria y equipo para la producción.

Mantenimiento periódico de 72 kms de calles urbanas y caminos vecinales del cantón de Cañas, Ley 8114:

Se aumenta la suma de \$4,000,000.00 en la partida de materiales y productos minerales y asfálticos.

Mantenimiento rutinario tipo bacheo de 5 kms de calles urbanas en asfalto de la ciudad de Cañas, Ley 8114:

Se aumenta la suma de \$5,000,000.00 en las partidas de tintas, pinturas y diluyentes y en materiales y productos minerales y asfálticos.

Operación y mantenimiento de la maquinaria y equipo municipal, Ley 8114:

Se aumenta la suma de \$5,000,000.00 en la partida de repuestos y accesorios.

Colocación de tratamiento superficial bituminoso triple TSB-3 en 2.6 km de calles urbanas en lastre en la ciudad de Cañas, Ley 8114:

Período 2016-2020

Acta 27 Sesión Extraordinaria 27 de julio 2017

Se aumenta la suma de ¢2,015,588.40 en la partida de materiales y productos minerales y asfálticos.

Cierre perimetral y alumbrado del cementerio municipal:

Se aumenta la suma de ¢25,000,000.00 en las partidas de jornales ocasionales, tiempo extraordinario, décimo tercer mes, cargas sociales, tintas, pinturas y diluyentes, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, madera y sus derivados y en herramientas e instrumentos.

Construcción de monumento distintivo de Cañas:

Se aumenta la suma de ¢4,000,000.00 en la partida construcciones, adiciones y mejoras en otras construcciones adiciones y mejoras.

Mantenimiento, reparación de oficinas y compra de equipo y mobiliario de oficina:

Se aumenta la suma de ¢500,000.00 en la partida de tintas, pinturas y diluyentes.

Período 2016-2020
Acta 27 Sesión Extraordinaria 27 de julio 2017

	MUNICIPALIDAD DE CAÑAS		
	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 5-2017		
	REBAJO		
	SECCIÓN DE EGRESOS		
	DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO		
	EGRESOS TOTALES	141,784,717.38	100%
0	REMUNERACIONES	42,448,862.33	29.94%
1	SERVICIOS	1,700,000.00	1.20%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,914,942.23	4.88%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	88,285,855.05	62.27%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,350,000.00	0.95%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	1,085,057.77	0.77%
	DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I		
	EGRESOS PROGRAMA I	28,671,783.35	100%
0	REMUNERACIONES	27,871,783.35	97.21%
1	SERVICIOS	800,000.00	2.79%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%
	DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II		
	EGRESOS PROGRAMA II	23,364,179.30	100%
0	REMUNERACIONES	10,014,179.30	42.86%
1	SERVICIOS	900,000.00	3.85%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,914,942.23	29.60%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	3,100,000.00	13.27%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,350,000.00	5.78%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	1,085,057.77	4.64%
	DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III		
	EGRESOS PROGRAMA III	89,748,754.73	100%
0	REMUNERACIONES	4,562,899.68	5.08%
1	SERVICIOS	0.00	0.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	85,185,855.05	94.92%

Acta 27 Sesión Extraordinaria 27 de julio 2017

12

**MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 5-2017
JUSTIFICACIÓN (REBAJO DE EGRESOS)**

PROGRAMA I

En este programa se disminuyen las actividades: “Administración General y Auditoría Interna”

REMUNERACIONES

Se rebaja la suma de ¢27,871,783.35 en las partidas de actividades de sueldos para cargos fijos, y en contribución patronal a fondos administrados por entes privados, de saldos de la estimación del segundo aumento.

SERVICIOS

Se rebaja la suma de ¢800,000.00 en la partida de información, para reforzar otras partidas.

PROGRAMA II

En este programa se disminuyen los servicios: “Aseo de Vías y Sitios Públicos, Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y Calles, Educativos, Culturales y Deportivos, Estacionamientos y Terminales, Mantenimiento de Edificios”

REMUNERACIONES

Se rebaja la suma de ¢10,014,179.30 en las partidas de sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, contribución patronal a fondos administrados por entes privados.

SERVICIOS

Se rebaja la suma de ¢900,000.00 en la partida de mantenimiento de edificios y locales.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se rebaja la suma de ¢6,914,942.23 en las partidas de combustibles y lubricantes y en repuestos y accesorios.

BIENES DURADEROS

Se rebaja la suma de ¢3,100,000.00 en la partida de maquinaria y equipo diverso.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se rebaja la suma de ¢1,350,000.00 en la partida de prestaciones legales.

CUENTAS ESPECIALES

Se rebaja la suma de ¢1,085,057.77 en la partida de sumas con destino específico sin asignación presupuestaria.

PROGRAMA III

En este programa se disminuyen los proyectos: “Mejoras iglesia movimiento misionero mundial del distrito Porozal – Unidad Técnica de Gestión Vial – Mantenimiento rutinario tipo bacheo de 5 kms de calles urbanas en asfalto de la ciudad de Cañas ley 8114 - Construcción de rampas de aproximación y rejilla metálica en 100 ml de vados de desagüe pluvial en intersecciones de calles de la ciudad de Cañas, Ley 8114 - Construcción de 3.675 ml de cunetas, cordón y caño en calles urbanas de la ciudad de Cañas, Ley 8114 - Colocación de carpeta asfáltica en 1.9 km de calles urbanas de la ciudad de Cañas, Ley 8114 - Colocación de tratamiento superficial bituminoso triple TSB-3 en 2.6 km de calles urbanas en lastre en la ciudad de Cañas, Ley 8114 - Cierre perimetral y alumbrado del cementerio municipal - Mantenimiento, reparación de oficinas y compra de equipo y mobiliario de oficina”

REMUNERACIONES

Se rebaja la suma de ₡4,562,899.68 en la partida de contribución patronal a fondos administrados por entes privados.

BIENES DURADEROS

Se rebaja la suma de ₡85,185,855.05 en las partidas de Equipo y mobiliario de oficina, en Construcciones, adiciones y mejoras en Edificios, en Vías de Comunicación y en Otras construcciones adiciones y mejoras.

JUSTIFICACIÓN (AUMENTO EN EGRESOS)

PROGRAMA I

En este programa se aumentan la actividad: “Administración General y Auditoría Interna”

REMUNERACIONES

Se aumenta la suma de ₡18,765,250.00 en las partidas de tiempo extraordinario y en restricción al ejercicio liberal de la profesión.

SERVICIOS

Se aumenta la suma de ₡4,000,000.00 en la partida de servicios en ciencias económicas y sociales.

PROGRAMA II

En este programa se aumentan en los servicios: “Aseo de Vías y Sitios Públicos, Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y Calles, Educativos, Culturales y Deportivos, Estacionamientos y Terminales, Mantenimiento de Edificios”

REMUNERACIONES

Se aumenta la suma de ₡11,906,533.35 en las partidas de tiempo extraordinario, décimo tercer mes y las cargas sociales.

SERVICIOS

Se aumenta la suma de ₡8,000,000.00 en la partida de mantenimiento y reparación de equipo de transporte.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Período 2016-2020

Acta 27 Sesión Extraordinaria 27 de julio 2017

Se aumenta la suma de ¢3,050,000.00 en las partidas de combustibles y lubricantes, tintas, pinturas y diluyentes, materiales y productos metálicos, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, otros materiales y productos de uso en la construcción y en repuestos y accesorios.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se aumenta la suma de ¢2,314,179.30 en la partida de prestaciones legales.

PROGRAMA III

En este programa se aumentan los proyectos: “Mejoras iglesia movimiento misionero mundial del distrito Porozal – Unidad Técnica de Gestión Vial - Mantenimiento periódico de 72 kmts de calles urbanas y caminos vecinales del cantón de Cañas, Ley 8114 – Mantenimiento rutinario tipo bacheo de 5 kmts de calles urbanas en asfalto de la ciudad de Cañas ley 8114 - Operación y mantenimiento de la maquinaria y equipo municipal, Ley 8114 - Colocación de tratamiento superficial bituminoso triple TSB-3 en 2.6 km de calles urbanas en lastre en la ciudad de Cañas, Ley 8114 - Cierre perimetral y alumbrado del cementerio municipal - Mantenimiento, reparación de oficinas y compra de equipo y mobiliario de oficina”

REMUNERACIONES

Se aumenta la suma de ¢12,673,166.33 en las partidas de jornales ocasionales, tiempo extraordinario, décimo tercer mes, salario escolar y en cargas sociales.

SERVICIOS

Se aumenta la suma de ¢9,650,000.00 en las partidas de servicios de ingeniería y en servicios generales.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se aumenta la suma de ¢42,525,588.40 en las partidas de tintas, pinturas y diluyentes, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, madera y sus derivados, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, materiales y productos de vidrio, materiales y productos de plástico, otros materiales y productos de uso en la construcción, herramientas e instrumentos y en repuestos y accesorios.

BIENES DURADEROS

Se aumenta la suma de ¢28,900,000.00 en las partidas de maquinaria y equipo para la producción y en otras construcciones adiciones y mejoras.

Período 2016-2020

Acta 27 Sesión Extraordinaria 27 de julio 2017

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 5-2017						
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	-5,906,533.35	1,906,533.35	4,000,000.00	0.00	0.00
0	REMUNERACIONES	-9,106,533.35	1,892,354.05	8,110,266.65	0.00	896,087.35
1	SERVICIOS	3,200,000.00	7,100,000.00	9,650,000.00	0.00	19,950,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	-3,864,942.23	42,525,588.40	0.00	38,660,646.17
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	-3,100,000.00	-56,285,855.05	0.00	-59,385,855.05
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	964,179.30	0.00	0.00	964,179.30
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	AMORTIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	-1,085,057.77	0.00	0.00	-1,085,057.77

Período 2016-2020
Acta 27 Sesión Extraordinaria 27 de julio 2017

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 5-2017						
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
	OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	-5,906,533.35	1,906,533.35	4,000,000.00	0.00	0.00
0	REMUNERACIONES	-9,106,533.35	1,892,354.05	8,110,266.65	0.00	896,087.35
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	-22,765,250.00	-6,000,000.00	5,047,750.00	0.00	-23,717,500.00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	-22,765,250.00	-6,000,000.00	0.00	0.00	-28,765,250.00
0.01.02	Jornales	0.00	0.00	5,047,750.00	0.00	5,047,750.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	3,000,000.00	10,800,000.00	4,632,000.00	0.00	18,432,000.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	3,000,000.00	10,800,000.00	4,632,000.00	0.00	18,432,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	15,765,250.00	-2,780,845.95	1,122,320.63	0.00	14,106,724.68
0.03.01	Retribución por años servidos	0.00	-3,114,179.30	0.00	0.00	-3,114,179.30
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	15,765,250.00	0.00	0.00	0.00	15,765,250.00
0.03.03	Decimotercer mes	0.00	333,333.35	806,876.63	0.00	1,140,209.98
0.03.04	Salario Escolar	0.00	0.00	315,444.00	0.00	315,444.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	390,000.00	943,775.65	0.00	1,333,775.65
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	0.00	370,000.00	895,376.90	0.00	1,265,376.90
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	20,000.00	48,398.75	0.00	68,398.75
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	-5,106,533.35	-516,800.00	-3,635,579.63	0.00	-9,258,912.98
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	0.00	203,200.00	491,731.30	0.00	694,931.30
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0.00	60,000.00	145,196.25	0.00	205,196.25
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0.00	120,000.00	290,392.50	0.00	410,392.50
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados (asociación solidarista)	-5,106,533.35	-900,000.00	-4,562,899.68	0.00	-10,569,433.03
1	SERVICIOS	3,200,000.00	7,100,000.00	9,650,000.00	0.00	19,950,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-800,000.00	0.00	0.00	0.00	-800,000.00
1.03.01	Información	-800,000.00	0.00	0.00	0.00	-800,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	4,000,000.00	0.00	9,650,000.00	0.00	13,650,000.00
1.04.03	Servicios de ingeniería	0.00	0.00	9,250,000.00	0.00	9,250,000.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00
1.04.06	Servicios generales	0.00	0.00	400,000.00	0.00	400,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0.00	7,100,000.00	0.00	0.00	7,100,000.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0.00	-900,000.00	0.00	0.00	-900,000.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	8,000,000.00	0.00	0.00	8,000,000.00

Período 2016-2020

Acta 27 Sesión Extraordinaria 27 de julio 2017

2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	-3,864,942.23	42,525,588.40	0.00	38,660,646.17
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	-2,975,000.00	1,850,000.00	0.00	-1,125,000.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	-3,300,000.00	0.00	0.00	-3,300,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	325,000.00	1,850,000.00	0.00	2,175,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0.00	1,375,000.00	35,275,588.40	0.00	36,650,588.40
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	175,000.00	22,705,000.00	0.00	22,880,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	0.00	11,465,588.40	0.00	11,465,588.40
2.03.03	Madera y sus derivados	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	500,000.00	225,000.00	0.00	725,000.00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0.00	0.00	120,000.00	0.00	120,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0.00	0.00	360,000.00	0.00	360,000.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0.00	700,000.00	300,000.00	0.00	1,000,000.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	-2,264,942.23	5,400,000.00	0.00	3,135,057.77
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	0.00	400,000.00	0.00	400,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	-2,264,942.23	5,000,000.00	0.00	2,735,057.77
5	BIENES DURADEROS	0.00	-3,100,000.00	-56,285,855.05	0.00	-59,385,855.05
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	-3,100,000.00	24,400,000.00	0.00	21,300,000.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	0.00	24,900,000.00	0.00	24,900,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	0.00	-500,000.00	0.00	-500,000.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0.00	-3,100,000.00	0.00	0.00	-3,100,000.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	0.00	-80,685,855.05	0.00	-80,685,855.05
5.02.01	Edificios	0.00	0.00	-4,410,000.00	0.00	-4,410,000.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	0.00	-55,275,855.05	0.00	-55,275,855.05
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0.00	0.00	-21,000,000.00	0.00	-21,000,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	964,179.30	0.00	0.00	964,179.30
6.03	PRESTACIONES	0.00	964,179.30	0.00	0.00	964,179.30
6.03.01	Prestaciones legales	0.00	964,179.30	0.00	0.00	964,179.30
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	-1,085,057.77	0.00	0.00	-1,085,057.77
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0.00	-1,085,057.77	0.00	0.00	-1,085,057.77
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0.00	-1,085,057.77	0.00	0.00	-1,085,057.77

Período 2016-2020
Acta 27 Sesión Extraordinaria 27 de julio 2017

		MUNICIPALIDAD DE CAÑAS				
		MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 5-2017				
	5	SECCION DE EGRESOS	CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS			
		PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION	SALDO			NUEVO
		1 GENERAL	DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO
ACTIVIDAD	AD	01 ADMINISTRACION GENERAL				
	0	REMUNERACIONES				
	0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS				
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	139,979,535.99	-18,765,250.00	0.00	121,214,285.99
	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES				
	0.02.01	Tiempo extraordinario	1,569,740.30	0.00	3,000,000.00	4,569,740.30
	0.03	INCENTIVOS SALARIALES				
	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión (prohibición)	28,086,916.31	0.00	15,765,250.00	43,852,166.31
	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN				
	0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados (asociación solidarista)	15,978,965.93	-5,106,533.35	0.00	10,872,432.58
	1	SERVICIOS				
	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				
	1.03.01	Información	4,346,691.10	-800,000.00	0.00	3,546,691.10
		02 AUDITORIA INTERNA				
	0	REMUNERACIONES				
	0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS				
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	12,244,250.00	-4,000,000.00	0.00	8,244,250.00
	1	SERVICIOS				
	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				
	1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00
			Total Prog I	-28,671,783.35	22,765,250.00	

Período 2016-2020

Acta 27 Sesión Extraordinaria 27 de julio 2017

		MUNICIPALIDAD DE CAÑAS				
		MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 5-2017				
	5	SECCION DE EGRESOS	CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS			
			SALDO DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	NUEVO SALDO
		PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES				
SERVICIO	01	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS				
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				
	2.01.01	Combustibles y lubricantes (combustible, aceite, gas, lubricantes, grasa)	1.05	0.00	700,000.00	700,001.05
	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				
	2.04.02	Repuestos y accesorios	13,724.80	0.00	650,000.00	663,724.80
	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
	6.03	PRESTACIONES				
	6.03.01	Prestaciones legales	1,350,246.57	-1,350,000.00	0.00	246.57
	02	RECOLECCION DE BASURA				
	1	SERVICIOS				
	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				
	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte (vehículos, camiones)	683,777.30	0.00	8,000,000.00	8,683,777.30
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				
	2.01.01	Combustibles y lubricantes (combustible, aceite, gas, lubricantes, grasa)	25,129,571.00	-4,000,000.00	0.00	21,129,571.00
	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				
	2.04.02	Repuestos y accesorios	13,907,633.25	-2,914,942.23	0.00	10,992,691.02
	9	CUENTAS ESPECIALES				
	9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				
	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	1,085,057.77	-1,085,057.77	0.00	0.00
	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES				
	0	REMUNERACIONES				
	0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS				
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos (incapacidades y salario base)	29,743,437.42	-6,000,000.00	0.00	23,743,437.42
	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES				
	0.02.01	Tiempo extraordinario (Extras)	24,371.10	0.00	6,000,000.00	6,024,371.10

Período 2016-2020
Acta 27 Sesión Extraordinaria 27 de julio 2017

	09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS				
0	REMUNERACIONES				
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES				
0.02.01	Tiempo extraordinario	1,558.14	0.00	4,000,000.00	4,001,558.14
0.03	INCENTIVOS SALARIALES				
0.03.03	Decimotercer mes	2,690,452.13	0.00	333,333.35	3,023,785.48
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social 9.25 %	1,477,419.65	0.00	370,000.00	1,847,419.65
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0.5%	79,860.64	0.00	20,000.00	99,860.64
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN				
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social 5.08%	811,382.93	0.00	203,200.00	1,014,582.93
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1.5%	239,581.61	0.00	60,000.00	299,581.61
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	479,163.23	0.00	120,000.00	599,163.23
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados (asociación solidarista)	912,228.75	-900,000.00	0.00	12,228.75
5	BIENES DURADEROS				
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	3,485,000.00	-3,100,000.00	0.00	385,000.00
11	ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES				
0	REMUNERACIONES				
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES				
0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	0.00	800,000.00	800,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES				
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	3,177,716.45	-3,114,179.30	0.00	63,537.15
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
6.03	PRESTACIONES				
6.03.01	Prestaciones legales	0.00	0.00	2,314,179.30	2,314,179.30
17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS				
1	SERVICIOS				
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	3,169,055.55	-900,000.00	0.00	2,269,055.55
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	5,859.69	0.00	325,000.00	330,859.69
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				
2.03.01	Materiales y productos metálicos	700,047.58	0.00	175,000.00	875,047.58
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	319,462.34	0.00	500,000.00	819,462.34
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	57,980.57	0.00	700,000.00	757,980.57
	Total Prog. II		-23,364,179.30	25,270,712.65	

Período 2016-2020

Acta 27 Sesión Extraordinaria 27 de julio 2017

		MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 5-2017				
		PROGRAMA III INVERSIONES	CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS			
			SALDO DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	NUEVO SALDO
GRUPO	01	EDIFICIOS (Salones, Centros, Edificios)				
PROYECTO	03	Mejoras iglesia movimiento misionero mundial del distrito Porozal (Superávit Libre)				
	1	SERVICIOS				
	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				
	1.04.06	Servicios generales	0.00	0.00	400,000.00	400,000.00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	0.00	2,205,000.00	2,205,000.00
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	0.00	700,000.00	700,000.00
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	0.00	225,000.00	225,000.00
	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0.00	0.00	120,000.00	120,000.00
	2.03.06	Materiales y productos de plástico	0.00	0.00	360,000.00	360,000.00
	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00
	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				
	2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00
	5	BIENES DURADEROS				
	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)				
	5.02.01	Edificios	5,000,000.00	-4,410,000.00	0.00	590,000.00
GRUPO	02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE (Carreteras, aceras, drenajes) Ley 8114				
ACTIVIDAD	01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, Ley 8114				
	0	REMUNERACIONES				
	0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS				
	0,01,02	Jornales	2,869,415.72	0.00	3,880,000.00	6,749,415.72
	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES				
	0.02.01	Tiempo extraordinario	6,063,302.94	0.00	3,450,000.00	9,513,302.94
	0.03	INCENTIVOS SALARIALES				
	0.03.03	Decimotercer mes	13,619,361.67	0.00	610,833.33	14,230,195.00
	0.03.04	Salario Escolar	8,754,441.96	0.00	315,444.00	9,069,885.96
	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESERROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social 9.25 %	9,695,542.46	0.00	678,025.00	10,373,567.46
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0.5%	524,083.30	0.00	36,650.00	560,733.30
	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN				
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social 5.08%	5,324,687.07	0.00	372,364.00	5,697,051.07
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1.5%	1,572,250.21	0.00	109,950.00	1,682,200.21
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	3,144,500.20	0.00	219,900.00	3,364,400.20

Período 2016-2020

Acta 27 Sesión Extraordinaria 27 de julio 2017

0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados (asociación solidaria)	4,562,899.68	-4,562,899.68	0.00	0.00
1	SERVICIOS				
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				
1.04.03	Servicios de ingeniería	2,994,668.00	0.00	9,250,000.00	12,244,668.00
5	BIENES DURADEROS				
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	80,000,000.00	0.00	24,900,000.00	104,900,000.00
PROYECTO 02	Mantenimiento periódico de 72 kms de calles urbanas y caminos vecinales del cantón de Cañas, Ley 8114				
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00
PROYECTO 03	Mantenimiento rutinario tipo bacheo de 5 kms de calles urbanas en asfalto de la ciudad de Cañas, Ley 8114				
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	0.00	750,000.00	750,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	0.00	4,250,000.00	4,250,000.00
5	BIENES DURADEROS				
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)				
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	5,000,000.00	-5,000,000.00	0.00	0.00
PROYECTO 04	Operación y mantenimiento de la maquinaria y equipo municipal, Ley 8114.				
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				
2.04.02	Repuestos y accesorios	16,588,628.90	0.00	5,000,000.00	21,588,628.90
PROYECTO 06	Construcción de rampas de aproximación y rejilla metálica en 100 ml de vados de desagüe pluvial en intersecciones de calles de la ciudad de Cañas, Ley 8114				
5	BIENES DURADEROS				
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)				
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	17,000,000.00	-17,000,000.00	0.00	0.00
PROYECTO 07	Construcción de 3.675 ml de cunetas, cordón y caño en calles urbanas de la ciudad de Cañas, Ley 8114				
5	BIENES DURADEROS				
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)				
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	28,627,088.40	-12,191,943.45	0.00	16,435,144.95

Período 2016-2020

Acta 27 Sesión Extraordinaria 27 de julio 2017

PROYECTO	14	Colocación de carpeta asfáltica en 1.9 km de calles urbanas de la ciudad de Cañas, Ley 8114				
5		BIENES DURADEROS				
5.02		CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)				
5.02.02		Vías de comunicación terrestre Ley 8114	138,000,000.00	-9,000,000.00	0.00	129,000,000.00
PROYECTO	15	Colocación de tratamiento superficial bituminoso triple TSB-3 en 2.6 km de calles urbanas en lastre en la ciudad de Cañas, Ley 8114				
2		MATERIALES Y SUMINISTROS				
2.03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				
2.03.02		Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	0.00	2,015,588.40	2,015,588.40
5		BIENES DURADEROS				
5.02		CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)				
5.02.02		Vías de comunicación terrestre Ley 8114	14,099,500.00	-12,083,911.60	0.00	2,015,588.40
GRUPO	06	OTROS PROYECTOS (Gimnasios, parques, plazas, monumentos, centros infantiles)				
PROYECTO	23	Cierre perimetral y alumbrado del cementerio municipal (Superávit Libre)				
0		REMUNERACIONES				
0.01		REMUNERACIONES BÁSICAS				
0.01.02		Jornales	0.00	0.00	1,167,750.00	1,167,750.00
0.02		REMUNERACIONES EVENTUALES				
0.02.01		Tiempo extraordinario	0.00	0.00	1,182,000.00	1,182,000.00
0.03		INCENTIVOS SALARIALES				
0.03.03		Decimotercer mes	0.00	0.00	196,043.30	196,043.30
0.04		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESERROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				
0.04.01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social 9.25 %	0.00	0.00	217,351.90	217,351.90
0.04.05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0.5%	0.00	0.00	11,748.75	11,748.75
0.05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN				
0.05.01		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social 5.08%	0.00	0.00	119,367.30	119,367.30
0.05.02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1.5%	0.00	0.00	35,246.25	35,246.25
0.05.03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	0.00	0.00	70,492.50	70,492.50
2		MATERIALES Y SUMINISTROS				
2.01		PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				
2.01.04		Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	0.00	600,000.00	600,000.00
2.03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				
2.03.01		Materiales y productos metálicos	0.00	0.00	20,500,000.00	20,500,000.00

Acta 27 Sesión Extraordinaria 27 de julio 2017

25

Período 2016-2020

Acta 27 Sesión Extraordinaria 27 de julio 2017



MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL
Tel. (506) 2690-4000/ Fax: (506) 2669-0559/ Apartado 70-5700.

OFC-UTV-056-17
13 de Julio de 2017

Señores
Junta Vial Cantonal
Presente

Asunto: Propuesta de Modificación Interna N° 01-2017 al Presupuesto Ordinario 2017 de Recursos de la Ley N° 8114

Estimados Señores:

Para su análisis y aprobación, adjunto encontrarán la matriz del PAO, el cuadro de saldos de partidas presupuestarias y la justificación de las variaciones (aumentos o rebajas) en partidas, correspondientes a la propuesta de Modificación Presupuestaria Interna N° 01-2017 al Presupuesto Ordinario 2017 de los recursos de la ley N° 8114 (Programa III Inversiones del Presupuesto Ordinario 2017), en la cual se plantea una redistribución de recursos financieros entre subpartidas; por un monto de **Q59.838.754,73** (cincuenta y nueve millones ochocientos treinta y ocho mil setecientos cincuenta y cuatro colones con 73/100).

Sin más que agregar, se suscribe

Atentamente

Ing. Jorge Sandi Guzmán
Director
Unidad Técnica de Gestión Vial



Adjunto: Lo Indicado
cc.: Archivo



MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL
Tel. (506) 2690-4000/ Fax: (506) 2669-0559/ Apartado 70-5700.

JUSTIFICACIÓN DE VARIACIONES
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA N° 01-2017
AL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2017 DE RECURSOS DE LA LEY N° 8114
POR UN MONTO DE Q55.272.121,73

PROGRAMA III: INVERSIONES

PROYECTO # 1:
OPERACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

Remuneraciones:

Incorporar la suma de Q3.880.000,00 en la partida Remuneraciones básicas, sub-partida Jornales, para cancelar los salarios a dos (2) Operadores Especializados ocasionales, destacados en los proyectos de conservación vial.

Remuneraciones:

Incorporar la suma de Q3.450.000,00 en la partida Remuneraciones Eventuales, sub-partida Tiempo Extraordinario, para cancelar horas extra a los Operadores de la Maquinaria y Equipo Municipal, destacado en los proyectos de conservación vial.

Remuneraciones:

Incorporar la suma de Q2.343.166,33 en la partida Incentivos Salariales, sub-partidas Decimotercer mes (aguinaldo), Contribuciones Patronales a la Seguridad Social y a Fondos de Pensiones y Otros fondos de Capitalización, y Seguros, Reaseguros y otras Obligaciones, para cancelar los pluses por tiempo extraordinario (horas extra) a los Operadores de la Maquinaria Municipal, destacada en los proyectos de conservación vial.

Servicios:

Reforzar en la suma de Q9.250.000,00 la partida Servicios de Gestión y Apoyo, sub-partida Servicios de ingeniería, para contratar los servicios profesionales para realizar estudios y trámites para permisos temporales de explotación de fuentes de materiales, pruebas y ensayos de calidad de materiales, estudios preliminares (topográfico, geotécnico e hidrológico) para diseños de puentes, entubados de acequias, etc., así como contratar la regencia geológico-ambiental en las actividades de extracción de materiales en la concesión en el CDP Río Lajas, para el año 2018.

Bienes Duraderos:

Reforzar en la suma de Q24.900.000,00 la partida Maquinaria, Equipo y Mobiliario, sub-partida Maquinaria y Equipo para la Producción, para adquirir un cargador de llantas 4WD articulado, con motor con una potencia estimada de 125 kW, superior a la potencia estimada originalmente de 95 kW. El monto previsto se eleva de Q80.000.000,00 a Q104.900.000,00.

PROYECTO N° 2:
MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE 65,80 KM DE CALLES URBANAS Y
CAMINOS VECINALES EN LASTRE DE LOS DISTRITOS DEL CANTÓN

Materiales y Suministros:

Incorporar la suma de Q4.000.000,00 en la partida Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento, sub-partida Materiales y Productos Minerales y



MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

Tel. (506) 2690-4000/ Fax: (506) 2669-0559/ Apartado 70-5700.

Asfálticos (cemento, cal, arena, piedra, asfalto, alcantarillas), para adquirir material granular tipo lastre (sub-base) para realizar el mantenimiento periódico de calles urbanas en lastre de la ciudad de Cañas. (Cód. Cam. N° 5-06-068 a 071).

PROYECTO N° 3:

MANTENIMIENTO RUTINARIO TIPO BACHEO DE 5 KM DE CALLES URBANAS EN ASFALTO DE LA CIUDAD DE CAÑAS

Materiales y Suministros:

Incorporar la suma de Q4.250.000,00 en la partida **Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento**, sub-partida **Materiales y Productos Minerales y Asfálticos** (cemento, cal, arena, piedra, asfalto, alcantarillas), para adquirir mezcla asfáltica en frío para realizar el bacheo de calles urbanas en asfalto de la ciudad de Cañas.

Materiales y Suministros:

Incorporar la suma de Q750.000,00 en la partida **Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento**, sub-partida **Tintas, pinturas y diluyentes**, para adquirir pintura tipo tránsito para la demarcación de los reductores de velocidad del cuadrante central de la ciudad de Cañas (código de camino N° 5-06-019).

Bienes Duraderos:

Rebajar la suma de Q5.000.000,00 la partida **Construcciones, adiciones y mejoras**, subpartida **Vías de Comunicación**, para trasladarlos a las sub-partidas **Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento**.

PROYECTO N° 4:

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO MUNICIPAL

Materiales y Suministros:

Reforzar en la suma de Q5.000.000,00 la partida **Herramientas, Repuestos y Accesorios**, sub-partida **Repuestos y Accesorios**, para la adquisición de repuestos para la reparación de la maquinaria y equipo municipal que se utiliza en la ejecución de los proyectos de conservación vial.

PROYECTO N° 6:

CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE APROXIMACIÓN Y REJILLA METÁLICA EN 100 ML DE VADOS EN INTERSECCIONES DE CALLES DE LA CIUDAD DE CAÑAS

Bienes Duraderos:

Rebajar la suma de Q17.000.000,00 de la partida **Construcciones, adiciones y mejoras**, subpartida **Vías de Comunicación**, para trasladarlos a otras sub-partidas.

Se desestima la ejecución de este proyecto, previsto para la construcción de rampas de aproximación y colocación de rejillas metálicas en intersecciones de calles urbanas de la ciudad de Cañas; para trasladar los fondos a la ejecución de otros proyectos y fines previstos.

PROYECTO N° 7:

CONSTRUCCION DE 3,675 ML DE CUNETAS, CORDÓN Y CAÑO EN CALLES URBANAS DE LA CIUDAD DE CAÑAS (Cod. Cam. N° 5-06-068 a 071)



MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL
Tel. (506) 2690-4000/ Fax: (506) 2669-0559/ Apartado 70-5700.

Bienes Duraderos:

Rebajar la suma de Q12.191.943,45 de la partida Construcciones, adiciones y mejoras, subpartida Vías de Comunicación, para trasladarlos a otras sub-partidas.

Se reduce de manera significativa (un 42, 6%) el recurso y la meta propuesta en la ejecución de este proyecto, previsto para la construcción de de cunetas, cordón y caño en calles urbanas de la ciudad de Cañas; para trasladar los fondos a la ejecución de otros fines.

PROYECTO N° 14:
COLOCACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN 1,9 KM DE CALLES URBANAS DE LA CIUDAD DE CAÑAS, LEY 8114

Bienes Duraderos:

Rebajar la suma de Q9.000.000,00 de la partida Construcciones, adiciones y mejoras, subpartida Vías de Comunicación, para trasladarlos a otras sub-partidas. El recurso previsto para este proyecto se reduce de Q138.000.000,00 a Q129.000.000,00.

Se reduce de manera significativa (un 7%) el monto y la meta prevista para la ejecución de este proyecto, para trasladar los fondos a otros proyectos y fines.

PROYECTO N° 15:
COLOCACIÓN DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TRIPLE (TSB-3) EN 1.76 KM DE CALLES URBANAS EN LASTRE EN LA CIUDAD DE CAÑAS

Bienes Duraderos:

Rebajar la suma de Q12.083.911,60 de la partida Construcciones, adiciones y mejoras, subpartida Vías de Comunicación, para trasladarlos a otras sub-partidas.

Materiales y Suministros:

Incorporar la suma de Q2.015.588,40 en la partida Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento, sub-partida Materiales y Productos Minerales y Asfálticos (cemento, cal, arena, piedra, asfalto, alcantarillas), para adquirir agregados para la colocación de tratamiento superficial.

Se desestima la ejecución de este proyecto, únicamente se deja un remanente menor para la adquisición de agregados requeridos para la colocación de tratamiento superficial en dos calles (595 ml) de Barrio Unión de la ciudad de Cañas, pendientes de ejecutar con la donación de emulsión de RECOPE, del año pasado. Los restantes fondos se trasladan a la ejecución de otros proyectos y fines previstos.

Nota Aclaratoria:

Con la incorporación de las variaciones propuestas se modifican las metas y objetivos establecidos en los Proyectos N° 6, 7, 14 y 15, contemplados en el Plan Anual Operativo (PAO) del año 2017, dado que se disminuyó de manera significativa el recurso dispuesto para la ejecución de los Proyectos N° 7 y 14 y se desestima la ejecución de los Proyectos N° 6 y 15. En los demás proyectos contemplados en el PAO las metas y objetivos establecidos permanecen invariables.

Período 2016-2020
Acta 27 Sesión Extraordinaria 27 de julio 2017

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA N° 01-2017 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA III: INVERSIONES LEY N° 8114							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE MEJORA Y OPERATIVOS	META	INDICADOR	SALDO ACTUAL	MONTO A MODIFICAR	NUEVO SALDO
Infraestructura Vial	Operación de la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV)	Cancelar las remuneraciones al Personal Técnico-Administrativo de la UTGV y Personal de Campo	Cancelar el salario de los 12 Operadores de Equipo Pesado ocasionales a tiempo completo, a contratar por servicios especiales	(monto inversión) 100 / (monto proyectado a evento)	63.000.000,00	64.566.732,69	67.646.732,69
			Cancelar el salario de los 12 Trabajadores no especializados (peones) ocasionales a tiempo completo, a contratar por servicios especiales	(monto inversión) 100 / (monto proyectado a evento)	65.606.359,84	67.122.622,13	
			Cancelar la remuneración por tiempo extraordinario, extras sociales a los operadores de la maquinaria municipal y al personal de la UTGV	(monto inversión) 100 / (monto proyectado a evento)	64.562.859,88	64.552.899,89	
			Cancelar contribución nacional al fondo de la Asociación Solidaria de Empleados de la Municipalidad de Calles	(monto inversión) 100 / (monto proyectado a evento)	65.746.000,00	60,00	
Infraestructura Vial	Operación de la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV)	Cancelar gastos de viaje al Personal Operativo Municipal	Cancelar viáticos a operadores de equipos municipales destacados en proyecto vial	(monto inversión) 100 / (monto proyectado a evento)	65.746.000,00	60,00	65.746.000,00
			Contratar servicios técnicos en ingeniería y geología y cancelar canones, garantías y pólizas para mantener activa la concesión de explotación de tierras de materiales	(monto inversión) 100 / (monto proyectado a evento)	6463.248,00	65.000.000,00	65.463.248,00
			Contratar servicios técnicos en ingeniería y geología y cancelar canones, garantías y pólizas para mantener activa la concesión de explotación de tierras de materiales en la concesión en el CIP de Calles	(servicios adquiridos) 100 / (servicios proyectados a adquirir)	61.600.000,00	64.260.000,00	65.110.000,00
			Adquirir un escavador de líneas 4WD articulado, con motor con una potencia aproximada de 95 CV (W/wh)	(unidades adquiridas) 100 / (unidades proyectadas a adquirir)	630.000.000,00	624.300.000,00	6105.900.000,00
Infraestructura Vial	Operación y mantenimiento de la maquinaria y equipo municipal	Adquirir insumos para la operación y mantenimiento de la maquinaria y equipo municipal a utilizar en la ejecución de las proyectos de conservación vial	Adquirir tenas y repuestos para la operación y mantenimiento de la maquinaria y equipo municipal	(monto inversión) 100 / (monto proyectado a evento)	65.000.000,00	65.000.000,00	65.412.094,00
			Realizar el mantenimiento periódico de 12,5 km de caminos y calles del distrito 11 Calles	(km de calles mantenidas) 100 / (km de calles proyectadas a mantener)	653.811.500,00	64.000.000,00	660.811.500,00
			Construir rampas de aproximación y rejilla metálica en 100 m de vial de drenaje pluvial en intersección de calles de la ciudad de Calles	(m de rejillas colocadas) 100 / (m de rejillas proyectadas a colocar)	617.000.000,00	-617.000.000,00	60,00
			Construir 3,675 m de cunetas, cordón y canal en calles urbanas en la zona de la ciudad de Calles (Cód. C 14 5-06-089 a 071 y 071)	(m de cordón y canal construido) 100 / (m de cordón y canal proyectado a construir)	621.697.000,00	-612.197.549,43	619.493.154,55
Infraestructura Vial	Realizar el mantenimiento periódico de 65,8 km de calles urbanas y caminos vecinales del cantón de Calles	Realización de sistemas de drenaje pluvial en el Distrito de Calles	Colocar 60 unidades de merca asfáltica en el mantenimiento urbano tipo barrio de calles urbanas en la zona de la ciudad de Calles (Cód. C 14 5-06-089 a 071)	(un. de merca colocadas) 100 / (un. de merca proyectadas a colocar)	65.000.000,00	60,00	65.000.000,00
			Trasladar 15.000 m³ de grava de río para sub-base y base granular, en la zona de la concesión en el CIP de Calles	(m³ de material procesado) 100 / (m³ de material proyectado a procesar)	620.500.000,00	60,00	620.500.000,00
			Colocar estructura de sub-base y base granular en 2,0 km de calles urbanas de diferentes barrios de la ciudad de Calles	(km de calles mantenidas) 100 / (km de calles proyectadas a mantener)	627.792.500,00	60,00	627.792.500,00
			Colocar carpeta asfáltica en 1,9 km de calles urbanas de diferentes barrios de la ciudad de Calles	(km de carpeta colocada) 100 / (km de carpeta proyectada a colocar)	613.000.000,00	-628.000.000,00	6128.000.000,00
Infraestructura Vial	Realizar el mejoramiento de superficie de vial de 4,5 km de calles urbanas del cantón de Calles	Realizar el mejoramiento de superficie bituminoso tipo (TSB-3) en 2,6 km de calles urbanas en la zona de la ciudad de Calles, con emulsión asfáltica con un RECOPE	Colocar tratamiento superficial bituminoso tipo (TSB-3) en 2,6 km de calles urbanas en la zona de la ciudad de Calles, con emulsión asfáltica con un RECOPE	(km de calles mantenidas) 100 / (km de calles proyectadas a mantener)	614.099.500,00	-612.365.911,60	620.735.588,40
					670.585.514,01	60,00	670.585.514,01

Período 2016-2020
Acta 27 Sesión Extraordinaria 27 de julio 2017

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01-2017					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017					
PROGRAMA III INVERSIONES		CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS			
ACTIVIDAD	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	SALDO DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	NUOVO SALDO
01		€240.484.971,58			€278.745.238,33
0	REMUNERACIONES	€131.034.956,28			€136.149.222,91
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	€95.088.261,84			€98.968.261,84
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	€41.308.664,59	€0,00	€0,00	€41.308.664,59
0.01.02	Jornales	€3.000.000,00	€0,00	€3.200.000,00	€3.960.000,00
0.01.03	Servicios especiales	€10.899.597,25	€0,00	€0,00	€10.899.597,25
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	€6.606.396,84			€10.056.396,84
0.02.01	Tiempo extraordinario	€6.606.396,84	€0,00	€3.450.000,00	€10.056.396,84
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	€44.516.334,66			€45.442.611,99
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	€17.417.207,23	€0,00	€0,00	€17.417.207,23
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	€4.725.323,80	€0,00	€0,00	€4.725.323,80
0.03.03	Decimotercer mes (8,33%)	€13.619.361,67	€0,00	€610.833,33	€14.230.195,00
0.03.04	Salario Escolar (8,19%)	€8.754.441,96	€0,00	€315.444,00	€9.069.885,96
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	€10.219.625,76			€10.934.300,76
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (9,25%)	€9.695.542,46	€0,00	€878.025,00	€10.573.567,46
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal (0,5%)	€524.083,30	€0,00	€36.650,00	€560.733,30
0.05	FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	€14.604.337,16			€10.743.651,48
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (5,08%)	€5.324.687,07	€0,00	€372.364,00	€5.697.051,07
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5%)	€1.572.250,21	€0,00	€109.950,00	€1.682.200,21
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3%)	€3.144.500,20	€0,00	€219.900,00	€3.364.400,20
0.05.05	Contribución Patronal a fondo administrados por entes privados (asociación solidaria) (3,75%)	€4.562.899,68	€4.562.899,68	€0,00	€0,00
1	SERVICIOS	€28.496.328,32			€37.746.328,32
1.01	ALQUILERES	€6.758.000,00			€6.758.000,00
1.01.01	Alquiler de edificio, locales y terrenos	€6.758.000,00	€0,00	€0,00	€6.758.000,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (programa II y III)	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	€1.750.000,00			€1.750.000,00
1.03.01	Información (educativo, avisos, public. Gaceta)	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros (impresión libretos, chequeras)	€1.750.000,00	€0,00	€0,00	€1.750.000,00
1.03.04	Transporte de bienes (Programa II)	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	€2.994.688,00			€12.244.688,00
1.04.02	Servicios jurídicos (abogacía)	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
1.04.03	Servicios de Ingeniería	€2.994.688,00	€0,00	€9.250.000,00	€12.244.688,00
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
1.04.06	Servicios generales (limpieza - Copia de llaves - confección unif.)	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
1.04.99	Otros servicios de Gestión y Apoyo (Revisión Técnica de Vehículos)	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	€5.746.050,00			€5.746.050,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	€5.746.050,00	€0,00	€0,00	€5.746.050,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	€6.714.340,32			€6.714.340,32
1.06.01	Seguros (Riesgos del trabajo)	€6.714.340,32	€0,00	€0,00	€6.714.340,32
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	€1.991.850,00			€1.991.850,00
1.07.01	Actividades de capacitación (talleres, congresos, seminarios, charlas)	€1.991.850,00	€0,00	€0,00	€1.991.850,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	€2.541.420,00			€2.541.420,00
1.08.01	Servicios de Regulación	€2.541.420,00	€0,00	€0,00	€2.541.420,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€416.087,00			€416.087,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	€416.087,00			€416.087,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	€198.000,00	€0,00	€0,00	€198.000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos (libros adm)	€218.087,00	€0,00	€0,00	€218.087,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
2.01.04	Tinas, pinturas y Diluyentes	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
5	BIENES DURADEROS	€80.537.600,00			€105.437.600,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIOS	€80.000.000,00	€0,00	€24.900.000,00	€104.900.000,00
5.01.01	Maquinaria y equipos para la producción	€80.000.000,00	€0,00	€24.900.000,00	€104.900.000,00
5.01.03	Bienes intangibles	€537.600,00	€0,00	€0,00	€537.600,00
PROYECTO 02	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE 72 KM DE CALLES URBANAS Y CAMINOS VECINALES DEL CANTÓN DE CAÑAS	€56.811.500,00			€60.811.500,00
1	SERVICIOS	€56.811.500,00			€56.811.500,00
1.01	ALQUILERES	€56.811.500,00			€56.811.500,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (programa II y III)	€56.811.500,00	€0,00	€0,00	€56.811.500,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€0,00			€4.000.000,00
2.03.02	Materiales y Productos minerales y asfálticos	€0,00	€0,00	€4.000.000,00	4.000.000,00

Período 2016-2020
Acta 27 Sesión Extraordinaria 27 de julio 2017

PROYECTO 3	COLOCAR 60 TONELADAS DE MEZCLA ASFALTICA EN EL MANTENIMIENTO RUTINARIO TIPO BACHEO DE CALLES URBANAS EN ASFALTO DE LA CIUDAD DE CAÑAS (Cod. Cam 5-06-019 y 5-06-068 a 071)	€5.000.000,00			€5.000.000,00
1	SERVICIOS	€0,00			€0,00
1.01	ALQUILERES	€0,00			€0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (programa II y III)	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€0,00			€5.000.000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	€0,00	€0,00	€4.250.000,00	4.250.000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	€0,00	€0,00	€750.000,00	750.000,00
5	BIENES DURADEROS	€5.000.000,00			€0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)	€5.000.000,00			€0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre Ley 8114	€5.000.000,00	€5.000.000,00	€0,00	€0,00
PROYECTO 04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA MAQUINARIA MUNICIPAL	€71.688.740,42			€76.598.740,42
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				
1.03.04	Transporte de bienes (Programa II)				
1.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	€30.636.335,87			€30.636.335,87
1.06.02	Mantenimiento de vías de comunicación (caminos, puentes) II y III				
1.06.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción (maquinaria)	€25.254.074,77	€0,00	€0,00	€25.254.074,77
1.03.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte (vehículos, camiones)	€4.782.261,10	€0,00	€0,00	€4.782.261,10
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€41.652.404,55			€46.652.404,55
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	€22.240.310,55			€22.240.310,55
2.01.01	Combustibles y lubricantes (combustible, aceite, gas, lubricantes, grasa)	€22.240.310,55	€0,00	€0,00	€22.240.310,55
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	€19.412.094,00			€24.412.094,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	€19.412.094,00	€0,00	€5.000.000,00	€24.412.094,00
PROYECTO 5	CONSTRUCCIÓN DE 14 PASOS DE ALCANTARILLAS CON SUS CABEZALES EN CAMINOS VECINALES DEL CANTÓN	€16.000.000,00			€16.000.000,00
1	SERVICIOS	€0,00			€0,00
1.01	ALQUILERES	€0,00			€0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (programa II y III)	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€4.600.000,00			€4.600.000,00
2.03.02	Materiales y Productos minerales y asfálticos	€4.600.000,00	€0,00	€0,00	€4.600.000,00
5	BIENES DURADEROS	€11.400.000,00			€11.400.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)	€11.400.000,00			€11.400.000,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre Ley 8114	€11.400.000,00	€0,00	€0,00	€11.400.000,00
PROYECTO 6	CONSTRUCCION DE RAMPAS DE APROXIMACIÓN Y REJILLA METÁLICA EN 100 ML DE VADOS DE DESAGÜE PLUVIAL EN INTERSECCIONES DE CALLES DE LA CIUDAD DE CAÑAS	€17.000.000,00			€0,00
1	SERVICIOS	€0,00			€0,00
1.01	ALQUILERES	€0,00			€0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (programa II y III)	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€0,00			€0,00
2.03.02	Materiales y Productos minerales y asfálticos	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
5	BIENES DURADEROS	€17.000.000,00			€0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)	€17.000.000,00			€0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre Ley 8114	€17.000.000,00	€17.000.000,00	€0,00	€0,00
PROYECTO 7	CONSTRUCCION DE 3,675 ML DE CUNETAS, CORDON Y CAÑO EN CALLES URBANAS DE LA CIUDAD DE CAÑAS (Cod. Cam. N° 5-06-068 a 071)	€28.627.088,40			€16.435.144,95
1	SERVICIOS	€0,00			€0,00
1.01	ALQUILERES	€0,00			€0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (programa II y III)	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€0,00			€0,00
2.03.02	Materiales y Productos minerales y asfálticos	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
5	BIENES DURADEROS	€28.627.088,40			€16.435.144,95
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)	€28.627.088,40			€16.435.144,95
5.02.02	Vías de comunicación terrestre Ley 8114	€28.627.088,40	€12.191.943,45	€0,00	€16.435.144,95
PROYECTO 8	CONSTRUIR 600 ML DE CUNETAS, CORDON Y CAÑO EN CALLES URBANAS DE PALMIRA Y NUEVA GUTEMALA (Cod. Cam. N° 5-06-062 y 5-06-20)	€11.600.000,00			€11.600.000,00
1	SERVICIOS	€0,00			€0,00
1.01	ALQUILERES	€0,00			€0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (programa II y III)	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€0,00			€0,00
2.03.02	Materiales y Productos minerales y asfálticos	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
5	BIENES DURADEROS	€11.600.000,00			€11.600.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)	€11.600.000,00			€11.600.000,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre Ley 8114	€11.600.000,00	€0,00	€0,00	€11.600.000,00
PROYECTO 9	CONSTRUIR 950 ML DE CUNETAS, CORDON Y CAÑO EN CALLES CENTRICAS DE SAN MIGUEL (Cod. Cam. N° 5-06-049 y 5-06-16)	€9.570.000,00			€9.570.000,00
1	SERVICIOS	€0,00			€0,00
1.01	ALQUILERES	€0,00			€0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (programa II y III)	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€0,00			€0,00
2.03.02	Materiales y Productos minerales y asfálticos	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
5	BIENES DURADEROS	€9.570.000,00			€9.570.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)	€9.570.000,00			€9.570.000,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre Ley 8114	€9.570.000,00	€0,00	€0,00	€9.570.000,00

Período 2016-2020
Acta 27 Sesión Extraordinaria 27 de julio 2017

PROYECTO 10	CONSTRUIR 500 ML DE CUNETAS, CORDÓN Y CANO EN CALLES URBANAS DE BEBEDERO (Cod. Cam. N° 5-05-021)	€7.000.000,00			€7.000.000,00
1	SERVICIOS	€0,00			0,00
1.01	ALQUILERES	€0,00			0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (programa II y III)	€0,00	€0,00	€0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€0,00			€0,00
2.03.02	Materiales y Productos minerales y asfálticos	€0,00	€0,00	€0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	€7.000.000,00			€7.000.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)	€7.000.000,00			€7.000.000,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre Ley 8114	€7.000.000,00	€0,00	€0,00	7.000.000,00
PROYECTO 11	CENTRO DE COMUNIDADE POROZAL (Cod. Cam. N° 5-06-012 y 05-08018)	€13.200.000,00			€13.200.000,00
1	SERVICIOS	€0,00			€0,00
1.01	ALQUILERES	€0,00			€0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (programa II y III)	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€0,00			€33.700.000,00
2.03.02	Materiales y Productos minerales y asfálticos	€0,00	€0,00	€0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	€13.200.000,00			€13.200.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)	€13.200.000,00			€13.200.000,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre Ley 8114	€13.200.000,00	€0,00	€0,00	13.200.000,00
PROYECTO 12	TRITURACIÓN DE 15.000 m³ DE GRAVA DE RÍO PARA SUB-BASES Y BASES GRANULARES, A EXTRAER DE LA CONCESIÓN EN EL CDP RÍO LAJAS	€20.500.000,00			€20.500.000,00
1	SERVICIOS	€0,00			€0,00
1.01	ALQUILERES	€0,00			€0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (programa II y III)	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€0,00			€20.500.000,00
2.03.02	Materiales y Productos minerales y asfálticos	€0,00	€0,00	€0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	€20.500.000,00			€20.500.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)	€20.500.000,00			€20.500.000,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre Ley 8114	€20.500.000,00	€0,00	€0,00	€20.500.000,00
PROYECTO 13	COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA DE SUB-BASE Y BASE GRANULARES EN 2,0 KM DE CALLES URBANAS DE LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE CAÑAS	€27.792.566,89			€27.792.566,89
1	SERVICIOS	€27.792.566,89			€27.792.566,89
1.01	ALQUILERES	27.792.566,89			27.792.566,89
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (programa II y III)	€27.792.566,89	€0,00	€0,00	€27.792.566,89
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€0,00			€0,00
2.03.02	Materiales y Productos minerales y asfálticos	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
5	BIENES DURADEROS	€0,00			€0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)	€0,00			€0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre Ley 8114	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
PROYECTO 14	COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN 1,9 KM DE CALLES URBANAS DE LA CIUDAD DE CAÑAS	€138.000.000,00			€129.000.000,00
1	SERVICIOS	€0,00			€0,00
1.01	ALQUILERES	€0,00			€0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (programa II y III)	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€0,00			€0,00
2.03.02	Materiales y Productos minerales y asfálticos	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
5	BIENES DURADEROS	€138.000.000,00			€129.000.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)	€138.000.000,00			€129.000.000,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre Ley 8114	€138.000.000,00	€9.000.000,00	€0,00	€129.000.000,00
PROYECTO 15	COLOCACIÓN DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TRIPLE (TSB-3) EN 2,6 KM DE CALLES URBANAS EN LASTRE EN LA CIUDAD DE CAÑAS (Con emulsión asfáltica donada por RECOPE)	€14.099.500,00			€4.031.176,80
1	SERVICIOS	€0,00			€0,00
1.01	ALQUILERES	€0,00			€0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (programa II y III)	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€0,00			€2.015.588,40
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	€0,00	€0,00	€2.015.588,40	€2.015.588,40
5	BIENES DURADEROS	€14.099.500,00			€2.015.588,40
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)	€14.099.500,00			€2.015.588,40
5.02.02	Vías de comunicación terrestre Ley 8114	€14.099.500,00	€12.083.911,60	€0,00	€2.015.588,40
		€707.588.514,01	€59.838.754,73	€59.838.754,73	€707.588.514,01

Presidente Municipal, algún compañero que quiera agregar algo con respecto a esta modificación presupuestaria? Nos parece que esa modificación se debiera de aprobar en forma parcial, debido a que hay un rubro que presenta la auditoria interna, y nosotros como Concejo Municipal no tenemos conocimiento de que gestión o en qué forma se van a gastar esos recursos, si alguno tiene algo que decir, si alguno quiere decir algo sobre el tema, sino acá sería aprobar la modificación y esos cuatro millones de colones que la auditoría interna está solicitando, se dan posteriormente cuando se justifique ante

Período 2016-2020

Acta 27 Sesión Extraordinaria 27 de julio 2017

el Concejo Municipal y así saber en qué sentido se quieren utilizar esos recursos. Si están de acuerdo sírvanse levantar la mano señores regidores. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO EXTRAORDINARIO 02-27-2017

Se **ACUERDA** aprobar en forma parcial Modificación Presupuestaria 5-2017 por un monto de 137, 784,717.38 (ciento treinta y siete millones, setecientos ochenta y cuatro mil setecientos diecisiete colones con treinta y ocho céntimos), se imprueba la suma de 4, 000,000.00 (cuatro millones de colones) en la partida de servicios en ciencias económicas y sociales para la contratación de servicios de auditoría. **ACUERDO UNÁNIME, POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, PANIAGUA ESPINOZA Y BRENES QUESADA.**

Al ser las dieciocho horas con veintisiete minutos de la tarde se da por concluida la sesión municipal.

Lic. José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria Municipal

ACTA N° 1-2016.
PERÍODO 2016-2020